

# La corrupción, ¿un alud imparable?

ELISABETH UNGAR



CORRUPCIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS, en la Contraloría de Antioquia, en la justicia, en alcaldías y gobernaciones, en la Fiscalía, en la Registraduría, en las campañas electorales, en la salud y la educación, en grandes y pequeñas obras de infraestructura; empresas nacionales e internacionales que saquean los recursos públicos en detrimento del bienestar general y de los sectores más vulnerables; personas acusadas por hechos de corrupción dejadas en libertad por vencimiento de términos, personas que han sido condenadas y pagan penas irrisorias cómodamente instaladas en sus casas, personas que poseen inmensas fortunas producto de su accionar y no han resarcido a sus víctimas ni a la sociedad. Esta lista es apenas una pequeña muestra de la tragedia que día a día enfrenta el país y que pareciera ir en aumento ante la aparente impotencia o incapacidad del Estado para enfrentarla, y

en algunos casos ante la complicidad de servidores públicos, empresarios y actores ilegales y criminales que se benefician de esta situación. Es como un alud que va aumentando, sin que puedan pararlo. Y es solo cuando ha pasado la avalancha que se aprecian las consecuencias. Entre tanto, líderes sociales, funcionarios honestos y ciudadanos del común son amenazados, desplazados o asesinados por denunciar hechos de corrupción.

Muchos se preguntan qué está fallando. Sin duda, el Estado en su conjunto tiene una gran responsabilidad: el sistema judicial y los órganos de control, que por acción, omisión o complicidad no han podido enfrentar el problema con suficiente efectividad y eficacia.

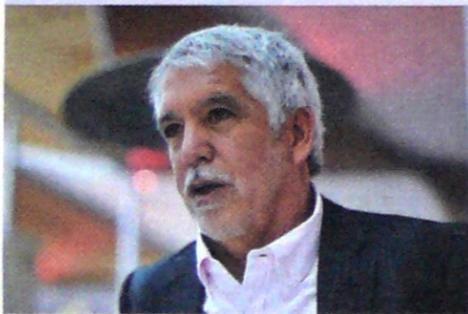
También los gobiernos, en cabeza del Ejecutivo, que no han logrado poner en marcha políticas anticorrupción que la enfrenten como un problema estructural y transversal, que por ende requiere coordinación interinstitucional y continuidad. En este tema, como en tantos otros, el afán de proponer medidas y acciones "novedosas" y de desconocer lo que han hecho los antecesores e incluso recomendaciones de organismos internacionales impide avanzar

en este propósito. El actual Gobierno no es la excepción. Por ejemplo, en lugar de fortalecer la Secretaría de la Transparencia, como lo recomendó la OCDE, esta pasó de depender de la Presidencia a la Vicepresidencia, y al poco tiempo de ser nombrado el secretario fue encargado de la Alcaldía de Santa Marta y luego embajador alterno ante la ONU. Desde entonces la Secretaría no tiene secretario en propiedad.

Y, por supuesto, el Congreso, donde los proyectos anticorrupción sistemáticamente se hunden, porque afectan intereses políticos y económicos de sectores poderosos que ejercen toda su influencia para evitar que sean aprobados. El ejemplo más reciente es la consulta anticorrupción, apoyada hace un año por cerca de 12 millones de ciudadanos. Esta no ha tenido apoyo decidido del Gobierno, de la mayoría de los partidos ni de sus congresistas.

Como lo muestra el Latinobarómetro 2018, en Colombia, como en otros países donde la corrupción ha hecho estragos, está disminuyendo el apoyo a la democracia, se ha disparado la insatisfacción y crecido el número de indiferentes. Esto es un abre-bocas para gobiernos autoritarios y populistas. ¿Es esto lo que queremos?

DE LABIOS PARA AFUERA



“Los ricos del país que viven en la capital quieren tener (el metro) subterráneo para que los pobres que se movilizan en él no se vean”.

Enrique Peñalosa, alcalde de Bogotá, durante el evento Expocapitales 2019, según reporta "El País" de Cali.

Betto



Desaparición forzada

## El Plan 002811: una estrategia equivocada

GUSTAVO GALLÓN GIRALDO\*



LA ESTRATEGIA, SEGÚN MARÍA MOLINER, es el arte de dirigir un asunto para lograr el objetivo deseado. Originalmente es una noción de carácter militar, que hoy en día se aplica a diversos campos de la actividad humana. Hay quienes la han definido como la manipulación de las dimensiones del poder para resolver los conflictos.

El Ejército ha diseñado una estrategia para actuar ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), estrategia conocida como el Plan 002811, adoptado el 13 de marzo de 2019 por el comandante del Ejército. Con ella se pretende "la construcción de la narrativa marco de memoria histórica del conflicto armado colombiano, que busca guiar la posición institucional" ante la CEV sobre las acciones relacionadas con el conflicto armado desde la perspectiva del Ejército Nacional. Tanto dicha perspectiva como la estrategia "se estructurarán a partir de tres

ejes fundamentales, los cuales serán los de contraargumentación, el esclarecimiento de casos emblemáticos y la visibilización de afectación a las víctimas militares". El propósito final es "señalar que la institución ha sido garante y respetuosa del Estado social y democrático de derecho, actuando siempre en el marco de la misión constitucional asignada y bajo los lineamientos estratégicos del Poder Ejecutivo (...) conforme a la política de respeto y protección de las normas del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario".

La verdad no debe ser el producto de una estrategia: debe descubrirse y reconocerse de conformidad con la manera como los hechos hayan sucedido. El anterior relator de Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, señaló que "una de las primeras reivindicaciones de las víctimas es que se reconozca el daño que se les ha causado". "Quienes han sufrido la violencia pueden percibir el esfuerzo institucional por enfrentar el pasado como un intento sincero de admitir la verdad de los hechos y comprender los patrones de larga data de socialización y re-

parto del poder y las oportunidades, con vistas a articular un nuevo proyecto político en torno a normas y valores".

El Ejército, en consecuencia, no debería prepararse para contraargumentar, ni para elaborar una verdad a la defensiva, sino para reconocer responsabilidades donde las haya tenido. Hay graves casos que ya han sido objeto de condena por tribunales nacionales y por el sistema interamericano de derechos humanos. Y hay otros que el Ejército debería reconocer en vez de negarlos. Ese "intento sincero de admitir la verdad de los hechos" sería la mejor vía para contribuir a recuperar la confianza ciudadana en las instituciones.

El nuevo relator de este mandato de Naciones Unidas, Fabián Salvioli, ha dejado claro que "combatir la impunidad y asegurar que las violaciones sean reconocidas y afrontadas por las instituciones del Estado ofrece cierto reconocimiento a las víctimas y contribuye a establecer la confianza entre los miembros de la sociedad". Por ello "será un objeto de (su) interés constante". Soldado avisado...

\*Director de la Comisión Colombiana de Juristas ([www.coljuristas.org](http://www.coljuristas.org)).

EL ESPECTADOR

El Espectador. Editado por Comunican S.A. Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia  
Comunador: 4232300 Fax: 4055602  
Línea de servicio al cliente Bogotá 4055540  
Línea de servicio gratuita nacional 018000510903 Redacción: 4234822  
Suscripciones: 4055540 o a la línea gratuita nacional 018000510903 Publicidad: Caracol Unidad de Medios: 4232300 ext. 1290 - 1565 [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com)

Cartas de los lectores

### Presidenta de la Corte Constitucional responde preguntas de Cecilia Orozco

Por medio de la presente, me permito atender a las preguntas que la columnista Cecilia Orozco (*El Espectador*, "Ojo con la elección de registrador", agosto 28 de 2019) formuló como su "derecho ciudadano". Sin embargo, en primer lugar, debo manifestar que lastimosamente no tuve conocimiento de que la autora de la columna me hubiera pedido información antes de su publicación, pues los datos requeridos son de fácil resolución y corresponden a hechos que pueden informarse rápida y públicamente.

Como elemento previo, debo anotar que esta comunicación contiene información de mi vida privada que quiero hacer pública, incluso bajo la gravedad de juramento, en aras de la transparencia del proceso que cursa actualmente para elegir Registrador Nacional del Estado Civil.

En primer lugar, es importante anotar que no tengo ningún "compromiso afectivo" con el señor Alexander Vega Rocha, pues desde hace tres años tengo una relación de pareja feliz con otra persona que no aspira a ocupar el cargo de Registrador Nacional del Estado Civil. Enfáticamente digo que **no he tenido ni tengo** "compromisos afectivos" con el aspirante.

De igual manera, informo que es absolutamente falso que he almorzado con el mencionado ciudadano durante el proceso de selección de Registrador Nacional del Estado Civil. También es absolutamente falso que el señor Vega me hubiese ofrecido una fiesta de cumpleaños. Es más, en mis 50 años de vida no he tenido una fiesta de cumpleaños en la que hubiere asistido el aspirante y menos aún me la hubiere ofrecido.

Finalmente, después de revisar las hojas de vida de todas las personas que han integrado mi equipo de trabajo y de preguntar personalmente a quienes en la actualidad se desempeñan en mi despacho, ninguno ha trabajado con el señor Vega Rocha, en ninguna etapa de su vida laboral.

**Gloria Stella Ortiz Delgado.**  
Presidenta de la Corte Constitucional.

### Reescribir la historia

La negación de que hubo desaparecidos en la toma y retoma del Palacio de Justicia en 1985 con que nos sorprendió la Fiscalía obedece al propósito de la derecha internacional de reescribir la historia para negar la violación de los derechos humanos, los crímenes de Estado, las dictaduras militares y, hoy en Colombia, los asesinatos de líderes sociales, sindicalistas, indígenas, negros y mujeres.

**M. Cristina Quiroga.**

Envíe sus cartas a [lector@elespectador.com](mailto:lector@elespectador.com)